

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA DE EXCEPCIONES PRESENTADA POR LA DRA.
MAIDA YOLIMA RIVAS RINCON, APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA – CASUR - (
ART. 175 C.P.A.C.A.)

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE FIJACION EN LISTA	HORA
08001-33-33-008-2012-00056-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	Acción instaurada por el Dr. ALVARO RUEDA CELIS, apoderado del señor WILFRIDO NICOLAS BARRAZA MAZA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - C.A.S.U.R -	31-01-2013 31-01-2013	7:00 A.M. 6:00 P.M.

ROLANDO AGUILAR SILVA
SECRETARIO

TRAMITE DE TRASLADO DE EXCEPCION
EXPEDIENTE No 08-001-33-33-008-2012-00056-00
DEMANDANTE: WILFRIDO NICOLAS BARRAZA MAZA
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL - CASUR -
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De conformidad con el artículo 108 del C.P.C., por el término de un día hábil hoy de 31 de Enero de 2013 se fijó en lista los datos pertinentes sobre las excepciones realizadas por el Dr. MAIDA YOLIMA RIVAS RINCON, apoderado de la parte accionada.

ROLANDO AGUILAR SILVA
SECRETARIO

TRASLADO A LAS PARTES DE LA EXCEPCIONES PRESENTADA

El traslado a la parte demandante y Procurador Delegado No 61 de que trata el artículo 175 del C.P.A.C.A. por el término de tres (3) días que se inician hoy 01 de 02 de 2013 a las 7:00 a.m. y vence el día 05 de 02 de 2013, a las 6:00 p.m.

ROLANDO AGUILAR SILVA
SECRETARIO

TRAMITE DE TRASLADO DE EXCEPCIONES
EXPEDIENTE No 08-001-33-33-008-2013-00056-00
DEMANDANTE: WILFRIDO NICOLAS BARRAZA MAZA
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL - CASUR -
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Señor Juez. HUGO CALABRIA LÓPEZ,

Paso a su despacho el presente proceso, a fin de que se digne resolver acerca de las excepciones presentadas por la Dra. MAIDA YOLIMA RIVAS RINCON, apoderado de la entidad demandada, visible a folio 66 al 74 del expediente de la referencia.

La parte contraria corrió traslado SI () NO ()

Barranquilla, 6 de febrero del 2013

ROLANDO AGUILAR SILVA
SECRETARIO